

	FORMATO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Código: GI-FR-021	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Investigación	Fecha de Aprobación: 18/02/2015	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Título del Proyecto: PROPUESTA DIDÁCTICA PARA EL APRENDIZAJE DE LA DANZA QUE PROMUEVA LA INCLUSIÓN DE POBLACIÓN INFANTIL SORDA.	
Investigador Principal: María de Jesús Blanco Vega (Corporación Universitaria Iberoamericana)	
Correo Electrónico: maria.blanco@iberoamericana.edu.co	
*Coinvestigador(es): Jaime Alberto Ayala Cardona (Corporación Universitaria Iberoamericana) Juliana Patricia León Suárez. Estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación DIE-UD	
Nombre del Semillero y/o Grupo de Investigación: Grupo de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas - GIIPLyM –UDFJC	Total de Investigadores : 3
Líneas de Investigación: Línea Didáctica del Lenguaje (GIIPLyM)	
Entidad: Corporación Universitaria Iberoamericana (CUI) Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
NIT: CUI: 860-503837-7 UDFJC 899999230-7	
Representante Legal: JAVIER ALFREDO BARRERA PARDO	
Dirección: CUI: Calle 67 No 5-27 UDFJC: Cra. 7 No 40B - 53 Sede Administrativa	E-mail: CUI: dir.investigaciones@iberoamericana.edu.co CIDC: centroi@udistrital.edu.co
Teléfonos: CUI: 3489292 – Ext. 136 UDFJC: PBX - 3239300 Ext 2000 o 2610	Fax:
Ciudad: Bogotá	Departamento: Cundinamarca
Tipo de Entidad (seleccione un tipo de Entidad):	
Universidad Pública: <input checked="" type="checkbox"/>	Universidad Privada: <input checked="" type="checkbox"/>
Entidad o Instituto Público:	ONG:
Centro de Investigación Privado:	Centro de Desarrollo Tecnológico:
Centro Empresarial o Gremio:	Empresa:
Dependencia de Investigación: CUI: Comité Institucional de Investigaciones UDFJC: entro de Investigaciones y Desarrollo Científico-CIDC	

	FORMATO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Código: GI-FR-021	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Investigación	Fecha de Aprobación: 18/02/2015	

Nombre de contacto	Teléfono:	Correo Electrónico:
CUI: Fernanda Sarmiento	3489292 – Ext. 136	dir.investigaciones@iberoamericana.edu.co
UDFJC: César Aurelio Herreño Fierro	3239300 Ext 3617	cominvciencias@udistrital.edu.co
Lugar de ejecución del Proyecto		
Ciudad: Bogotá		Departamento: Cundinamarca
Duración del Proyecto en meses: 12 (segunda fase)		
Tipo de Proyecto:		
Investigación Básica:	Investigación Aplicada: X	Desarrollo Tecnológico o Experimental:
Descripción Palabras clave: didáctica, danza inclusiva, relaciones y factores didácticos, población infantil sorda, educación inclusiva.		
Nombre de la Convocatoria a la cual se presenta el Proyecto y Programa Nacional al cual se presenta:		
Convocatoria para la conformación de un banco de proyectos de Investigación e Innovación de la Corporación Universitaria Iberoamericana - Año 2018,		
Proyecto al cual se adscribe en la UDFJC: Proyecto ACACIA, Micro proyecto Cultiva. Erasmus + UE.		
Nombres completos, direcciones electrónicas, teléfono/fax e Instituciones de hasta 5 Investigadores expertos en el tema de su Propuesta y que estén en capacidad de evaluar Proyectos en esta temática y no pertenezcan a las Entidades proponentes (esto no significa que necesariamente sean los mismos que evalúen esta Propuesta en particular)		
1. Nahír Rodríguez de Salazar. Universidad Pedagógica Nacional. Colombia. Calle 72 No 11-86. E-mail: nahirdesalazar@gmail.com		
2. Mailing Rivera. Universidad de Antofagasta, Chile. Facultad de Educación. Correo: mailing.rivera@uantof.cl		
3. Ada Zarceño. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, El Salvador. E-mail: azarceno@uca.edu.sv		

*** Tenga en cuenta que el número máximo de Coinvestigadores está sujeto a los Términos de Referencia.**

	FORMATO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Código: GI-FR-021	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Investigación	Fecha de Aprobación: 18/02/2015	

1. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

1.1. Declaración sobre impacto ambiental del Proyecto

Se impacta fundamentalmente la educación de personas sordas y de educación incluyente. Especialmente se proponen elementos didácticos para la formación en danza de personas sordas. o ejercicio intelectual en ese sentido, puede ser provechoso.

1.2. Declaración de pertinencia social:

Se solicita realizar (en no más de 300 palabras) una declaración substantiva (evite los adjetivos) sobre la pertinencia social de la investigación propuesta. Se ha caracterizado la sociedad actual como la sociedad de las oportunidades y del riesgo, en buena parte por los efectos deseables y no deseados de las acciones que desarrollamos, a lo que no es ajena la ciencia y la tecnología. Por lo anterior el ejercicio propuesto debe resaltar tanto los potenciales beneficios como perjuicios para la sociedad de la realización de la investigación propuesta así como de sus resultados. Algunos aspectos que podrían considerarse son: a) Efectos potenciales sobre la sociedad (local, nacional o regional), sobre sectores productivos o grupos de población; b) orden de magnitud Guía-Formato para la presentación de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Modalidad Contingente 3 Actualizado en Marzo de 2005 del problema estudiado, consecuencias posibles de no estudiarlo; c) relación con la agenda de investigación del grupo y los potenciales nexos de ésta con la permanencia de la vida, la dinámica de la sociedad, la cultura ó las instituciones, entre otros.

1.3. Declaración sobre aporte a la educación:

Se trata de una reflexión (en no más de 300 palabras) sobre cuál considera que sea el aporte más significativo que el Proyecto pueda hacerle al Sistema Educativo Nacional, tanto en la educación formal (Básica, Media, Superior, Postgrados) como en la no formal e informal, en aspectos tales como los modelos curriculares, las prácticas pedagógicas, los procesos evaluativos, el diseño de políticas educativas, nacionales o regionales, la formación inicial y continuada de docentes, o cualquier otro relacionado con la educación y la pedagogía.

2. RESUMEN DEL PROYECTO

Debe tener un máximo de 500 palabras y contener la información necesaria para darle al lector una idea precisa de la pertinencia y calidad proyecto, éste debe contener una síntesis del problema a investigar, el marco teórico, objetivos, la metodología a utilizar y resultados esperados.

	FORMATO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Código: GI-FR-021	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Investigación	Fecha de Aprobación: 18/02/2015	

Esta propuesta investigativa es de carácter interinstitucional con la Universidad Iberoamericana y tiene finalidad diseñar una propuesta didáctica para desarrollar la danza como proceso de inclusión con niños Sordos. Investigación cualitativa, diseño Acción Participativa, participantes profesores – investigadores de danza, profesores titulares y niños sordos y oyentes. En términos del procedimiento está planteada en 2 fases y 2 momentos por cada fase. Para el año 2018 – se desarrolló: Fase I: Elaboración del diseño de la propuesta didáctica. Momento 1. Revisar las teorías de las didácticas de las disciplinas del arte, la danza, el lenguaje y las ciencias sociales e identificar su relación con las prácticas, proyectos y/o experiencias dancísticas desarrolladas para la inclusión educativa con Sordos. Asimismo, para el 2018 – 02 también se llevó a cabo el Momento 2, el cual tuvo como finalidad de proponer los elementos didácticos para la enseñanza de esta área artística a esta población infantil a partir de determinar las categorías didácticas para la danza y la discapacidad auditiva.

3. DESCRIPCIÓN DE PROYECTO

3.1.1. Planteamiento de la pregunta o problema de investigación y su justificación

En términos de necesidades y pertinencia (máximo 1000 palabras): Es fundamental formular claramente la pregunta concreta que se quiere responder, en el contexto del problema a cuya solución o entendimiento se contribuirá con la ejecución del proyecto. Se recomienda además, hacer una descripción precisa y completa de la naturaleza y magnitud del problema, así como justificar la necesidad de la investigación en función del desarrollo del país o de su pertinencia a nivel mundial.

En esta contemporaneidad la inclusión educativa busca transformar la escuela y la sociedad, respondiendo a los requerimientos y necesidades de la diversidad en educación. Una educación inclusiva desde un concepto pedagógico que contempla adaptación, atención y acomodación de los sujetos, significa un aprendizaje apropiado en una escuela que provea didácticas y estrategias pedagógicas desde el concepto de cultura incluyente: razas, religiones, situaciones de discapacidad, valores y diferencias, de tal forma que, las prácticas docentes en la educación tienen una incidencia fundamental en la construcción de sujeto (UNESCO, 2005). La danza como área artística suscita espacios de aprendizaje desde la didáctica, la pedagogía, la comunicación, el desarrollo de habilidades motoras y procesos socio afectivos, cognitivos y sociales, llenos de imaginación, creatividad y expresión, (Verde, 2000); garantiza el desarrollo personal desde lo individual y lo social, construye al individuo como miembro activo de una comunidad que posibilita relaciones consigo mismo y con los otros. De igual forma, la danza favorece procesos motores y perceptivos que fortalecen la coordinación, la postura corporal, el tono muscular y el equilibrio, elementos que inciden en la capacidad intelectual del ser humano desde la aceptación de las diferencias individuales y el reconocimiento del otro y su cultura, como condición natural del ser humano y en respuesta a las necesidades de cada sujeto (Stokoe, 1990). La danza posibilita escenarios de formación integral, cualifica la calidad de vida y fortalece la construcción de sujeto

	FORMATO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Código: GI-FR-021	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Investigación	Fecha de Aprobación: 18/02/2015	

Los lineamientos estatales como la Ley General de Educación que establece las orientaciones para la atención educativa a población en situación de discapacidad, a través de los actos administrativos como el Decreto 2082 de 1996, Ley 361 de 1997, Ley 762 de 2002, Decreto 366 de 2009, Decreto 470 de 2007, así como la aprobación de Convención de las Naciones Unidas sobre discapacidad con la Ley 1356 de 2009, Política pública distrital de Discapacidad 2007-2020, Lineamientos Curriculares de Educación Primaria de 2013, Política Pública de 2013, Decreto 1618 y la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social, Conpes 166 de la República de Colombia, son políticas que proclaman la creación de programas de formación inclusivos, en todas las instituciones educativas, con experiencias pedagógicas y didácticas que aborden la enseñanza a través de procesos de desarrollo según las diferentes particularidades de aprendizaje, adecuando los contextos y ambientes pedagógicos apropiados a las particularidades de las poblaciones infantiles. Es por esta razón, que resulta necesario diseñar una propuesta didáctica para la enseñanza de la danza con población Sorda y aportar a la pedagogía del arte y el aprendizaje en el marco de la inclusión educativa en el Distrito Capital, e identificar qué elementos didácticos constituyen una propuesta de enseñanza pertinente para la formación dancística con población infantil Sorda. Esta es una oportunidad de plantear una propuesta a través de este estudio, dirigido a una población específica, en términos de didáctica y pedagogía que oriente como guía a la formación de la danza y aporte al desarrollo corporal rítmico de movimiento de los niños sordos.

3.1.2. Marco teórico y estado del arte

El Investigador deberá identificar cuál será el aporte del Proyecto a la generación de nuevo conocimiento sobre el tema en el ámbito internacional. Deberá responder a las siguientes demandas: síntesis del contexto teórico general en el cual se ubica el tema de la propuesta, estado actual del conocimiento del problema (nacional y mundial), brechas que existen y vacío que se quiere llenar con el proyecto; ¿por qué? y ¿cómo? la investigación propuesta, con fundamento en investigaciones previas, contribuirá, con probabilidades de éxito, a la solución o comprensión del problema planteado o al desarrollo del sector de aplicación interesado.

La educación inclusiva en la actualidad está pensada para abordar aspectos como el acceso a todos a la educación, favorecer la permanencia y los procesos educativos garantizando así una educación de calidad. Desde esta perspectiva, la promoción del desarrollo, el aprendizaje y la participación en condiciones de equidad e igualdad es el ideal de la formación. Una educación que responde a los requerimientos, necesidades y particularidades de la diversidad estudiantil. Una educación inclusiva que en elemento pedagógico contemple estrategias de atención en el marco de la didáctica y así propender por un aprendizaje significativo en la perspectiva de cultura incluyente: razas, religiones, situaciones de discapacidad, valores y diferencias (UNESCO, 2005). Teniendo en cuenta este preámbulo este estudio considera desde en el marco teórico conceptual abordar temas como: didáctica, danza, arte, lenguaje, inclusión, educación inclusiva y población sorda.

	FORMATO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Código: GI-FR-021	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Investigación	Fecha de Aprobación: 18/02/2015	

Didáctica

La didáctica se entiende como esa posibilidad de observar las actuaciones del profesor y correlacionar los resultados de los estudiantes en sus procesos cognitivos a través de planificaciones, la investigación del docente y la precisión de contenidos que favorezcan a través del conocimiento práctico preguntas como ¿qué tipo de relación se puede plantear entre práctica y teoría? y ¿cómo se presenta el conocimiento del profesor y lo que el estudiante aprende?, interrogantes que conllevan a reflexionar sobre el hecho de que el profesor según estudios de Shulman (1989) se ha centrado en procesos genéricos y no en el contenido de la enseñanza en su especificidad desde el área de conocimiento propiamente dicho.

Para abordar el tema de la didáctica es necesario realizar una revisión del programa de desarrollo del conocimiento de la enseñanza de Shulman (1989), contextualizado y enfocado para describir algunos de sus componentes referidos a la relación entre “conocimiento del contenido” y “conocimiento didáctico del contenido”, entendido el conocimiento como el saber adquirido del maestro y su relación con el conocimiento curricular y pedagógico. Aspecto esencial para la comprensión de la materia de conocimiento al interactuar con otras características curriculares y la base de la formación del docente en las didácticas específicas enfocadas a las áreas de conocimiento particular como la matemática, la biología, el inglés y las ciencias sociales, entre otras.

El conocimiento del contenido y el conocimiento didáctico del contenido definen los componentes del conocimiento base de la enseñanza que aborda el desarrollo del conocimiento profesional reflejado en la práctica y las transformaciones del contenido representadas en las didácticas de enseñanza. Estas perspectivas convocan a una transformación didáctica de las didácticas específicas (Chevallard, 1991).

Según Shulman & Ricket (1987) el conocimiento práctico que posee el profesor puede ser de carácter idiosincrásico (particular, propio) y en este sentido, existe una conceptualización sin conocimiento. Por esta razón, es esencial analizar la comprensión cognitiva del contenido de la enseñanza por parte del profesor al asegurarse del tipo de comprensión y enseñanza que imparten y proporcionan a los estudiantes, si se revisa la estructura de la elección, de las tareas propias de la materia abordada y de la transformación del contenido curricular según las necesidades y particularidades del contexto del estudiante y el propósito de formación.

Es esencial considerar que el conocimiento base para enseñanza plantea 2 miradas: una es la referente al contenido teórico y práctica y la transformación de contenido reflejada en las representaciones didácticas para la enseñanza. Luego, el conocimiento del contenido como lo menciona Shulman (1987) tiene que ver con reflexionar un modelo de razonamiento y acción pedagógica que considere 2 aspectos: el procesual entendido como las fases de razonamiento y la acción didáctica y el lógico o sustantivo que abarca 7 categorías de conocimiento requeridas para enseñar en términos del conocimiento: 1. de la materia, 2. la pedagogía general, 3. el currículo, 4. los estudiantes, 5. el contexto educativo, 6. los fines y valores educativos y 7. la didáctica del

	FORMATO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Código: GI-FR-021	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Investigación	Fecha de Aprobación: 18/02/2015	

contenido. De esta forma, se amalgama la didáctica y el contenido para realizar una construcción didáctica que conlleva a las configuraciones didácticas (Marcelo, 1993).

Las didácticas específicas se enmarcan en el triángulo didáctico: estudiante, docente y contenido, en torno a la didáctica general que se comprende como un estudio del proceso de enseñanza en general, de la didáctica especial según los tipos de la escuela, teniendo en cuenta la edad o características de un grupo de estudiantes y campos específicos de contenido. Enfoque que determina la didáctica especial al mencionar que se refiere a la didáctica de materias escolares y debe estar orientada desde la didáctica general.

Shulman, (1987) define didáctica como un conjunto de principios genéricos aplicables a cualquier disciplina, debido a que no hay una identidad epistemológica de las didácticas específicas y del conocimiento de la materia específicamente a nivel didáctico. Esto invita considerar la didáctica de cada materia dado que la materia es interna o intrínseca a ella, pues requiere de una metodología, principios generales y comunes que responden a la didáctica general y unos modos específicos de enseñanza preparada a partir de la tradición didáctica propia del profesor.

Teniendo en cuenta este panorama, la transposición didáctica de Chevallard (1991) juega un papel importante cuando se concibe que la didáctica debe funcionar como constructor del campo propio de conocimiento para convertirse en el triángulo: enseñante, saber y aprendiz. Este el paso del saber académico al saber enseñado. Luego, la capacidad de un profesor para transformar su conocimiento de contenido en formas que sean didácticamente poderosas y adaptarlas a la variedad de estudiantes según sus habilidades y bagajes como lo expone Shullman, 1987, es el reto. En este contexto, la didáctica se convierte en el conjunto de principios genéricos aplicables a cualquier disciplina y la didáctica específica se traduce en el repensar y transformar su materia desde un enfoque didáctico y de representación flexible del contenido enriquecido con experiencias prácticas.

Didáctica del lenguaje y la comunicación

De otra parte, se considera la mirada de Calderón (2017) quien señala que es importante hablar de la didáctica del lenguaje y la comunicación en la formación de profesores, porque que es pertinente para la discusión sobre la danza dada la necesidad de pensar en una didáctica específica. Esto, porque la danza misma no puede escindirse ni del lenguaje, por cuanto ella es lenguaje; ni de la comunicación, en tanto se inscribe en un proceso particular complejo comunicativo. Este es, por lo tanto, un punto de partida para generar relaciones entre disciplinas y campos que permitan pensar la danza. Esta reseña hace un recorrido por el artículo, expone sus categorías más relevantes y establece un puente entre lo que aquí se expone y el campo dancístico.

Calderón, (2017) expone que en términos de didáctica del lenguaje es necesario situarla en el campo de la investigación y la formación de profesores, considerando tres aspectos enmarcados en preguntas referidas a la construcción de conocimiento educativo para un futuro humano: 1. ¿cuál es el objeto de la investigación en didáctica del

	FORMATO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Código: GI-FR-021	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Investigación	Fecha de Aprobación: 18/02/2015	

lenguaje?, 2. ¿qué suele investigarse en este campo?, y 3. ¿qué retos se identifican respecto de este tipo de investigaciones? Los interrogantes postulan, en particular, que el conocimiento del profesor de lenguaje y comunicación (LyC) requiere desarrollar, como saber fundamental, un conocimiento de tipo didáctico (p.1).

Para responder a estas preguntas Calderón (2017) es importante considerar el conocimiento profesional que implican tres aspectos: 1. Lo pedagógico, como la comprensión del contexto en el que se dan las relaciones de aprendizaje; 2. Lo didáctico, en tanto formación específica y focalizada. Lo didáctico como una región de la pedagogía, un campo disciplinar que permite comprender los procesos de adquisición del conocimiento y 3. Lo profesional, entendida en la educación puesta en acción del profesor, y en la reflexión de para qué enseñar.

En este sentido, el propósito es articular los conceptos didáctica y lenguaje para ampliar su significado desde aspectos como: 1. La posibilidad de formar en y para la diversidad y la accesibilidad en los campos de la epistemología, la pedagogía y la didáctica; 2. Investigar en didáctica los procesos, las concepciones, los contenidos, prácticas comunicativas y del lenguaje y a los sujetos mismos. Para asumir esos retos es necesario 1. “Configurar el objeto de esta didáctica desde una perspectiva amplia del lenguaje”, en palabras de Calderón, el punto central es definir el lenguaje como una facultad humana que unifica y diferencia a la vez; un generador de signos de todo tipo y multidimensional: afectivo, cognitivo, social, cultural, histórico, semiótico, estético, ético-político, experiencial y expresivo. Así, construido desde una perspectiva investigativa, el lenguaje y la comunicación está presente en contextos diversos. 2. Desde una visión sistémica de la didáctica del lenguaje como campo de formación específica, un sistema complejo de relaciones, articulador de relaciones, sobre lo que pasa, se produce entre a.) El profesor y el aprendizaje del contenido del lenguaje y la comunicación: lo actitudinal, epistemológico, estratégico; el marco epistemológico de la acción del profesor y la didáctica para la diversidad. b) Profesor, estudiante y contenido: la comunicación, el aula, la acción de enseñar y aprender, el contrato didáctico.

Tabla 1. Categorías de la didáctica y el lenguaje

Categoría	Didáctica
Región de la pedagogía	Consideramos la didáctica como una región de la pedagogía (Vasco, 2008) que, como tal, define fundamentalmente la acción del profesor (p.3)
Campo disciplinar	Campo disciplinar en las distintas disciplinas escolares está la necesidad de comprender los procesos de adquisición (en este caso del lenguaje y de las lenguas y de los factores de comunicación); del aprendizaje y de enseñanza de cada uno de los campos disciplinares. (p.3)
Sistema didáctico	Complejidad de relaciones que se establecen entre ellos: el profesor, el estudiante y la materia objeto de enseñanza y de aprendizaje. Bronckart (1991) y Chevallard (1992)
Relaciones didácticas	Una perspectiva sistémica de la didáctica la comprende como campo teórico-práctico articulador de explicaciones acerca de la naturaleza de las relaciones que se producen en el aula.(p.7)
Saber didáctico	Una perspectiva sistémica de la didáctica la comprende como campo teórico-práctico articulador de explicaciones acerca de la naturaleza de las relaciones que se producen

	FORMATO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Código: GI-FR-021	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Investigación	Fecha de Aprobación: 18/02/2015	

	<p>en el aula (p.7)</p> <p>Configura la idoneidad epistemológica del profesor y se caracteriza por ser un saber de tipo complejo, articulador que, a la vez, permite establecer relaciones para sus diseños didácticos, aplicarlos y evaluarlos. Este saber se actualiza cada vez que el profesor inicia un proceso de enseñanza con un grupo particular; es un saber actuante que genera autonomía y se desarrolla, en función de la experiencia profesional y del singular modo en que el profesor comprende e interpreta la realidad educativa en la que interviene; (p7)</p>
Acción didáctica	<p>Se reconoce como acción fundamental del profesor la de enseñanza y como acción del estudiante la de (Lerner, 2001) aprender. Acciones que han de ser teorizadas, reflexionadas y diseñadas por el profesor. (p.8)</p>
Contrato didáctico	<p>Define las relaciones entre profesores-estudiantes y saberes escolares y las condiciones epistémicas de los actores escolares relacionados: los profesores y los estudiantes. (p8)</p>
el profesor y el conocimiento	<p>Requiere aprendizajes de tipo actitudinal, epistemológico (en el área de lenguaje y comunicación y en sus procesos de aprendizaje) y estratégico sobre las maneras de reconocer estos saberes, de valorarlos y hacerlos visibles y de relacionarlos con los contenidos por desarrollar, de manera efectiva. Es decir, se hace necesario construir un andamiaje (Vygotsky, 1982) para generar una zona de desarrollo próximo (ZDP) en un ambiente de aprendizaje escolar; en este ambiente tanto el estudiante como el profesor podrán monitorear lo que se va aprendido, a propósito de lo ya sabido y de lo que resulta nuevo (interesante y útil), que favorecerá otras participaciones en distintos contextos sociales en los que interactúan unos y otros. (p. 9)</p>
el profesor y el estudiante	<p>El acto educativo encarna una profunda relación humana y humanística que involucra la capacidad del profesor de concebir este acto desde la perspectiva de quien va a aprender: de sus condiciones y de sus particularidades, empleando fundamentos de tipo teórico y experiencial. (p.16)</p>
Acto educativo	<p>Repensar la diversidad en una perspectiva democrática e intercultural. En últimas, se hace necesario disminuir el riesgo de que la enseñanza y la evaluación constituyan factores de exclusión socio-académica. (p.16)</p>
Diversidad	<p>Repensar la diversidad en una perspectiva democrática e intercultural. En últimas, se hace necesario disminuir el riesgo de que la enseñanza y la evaluación constituyan factores de exclusión socio-académica. (p.16)</p>
Didáctica del lenguaje	
Campo de formación de profesores	<p>1) La necesidad de configurar el objeto de esta didáctica desde una perspectiva amplia del lenguaje. 2) Una visión sistémica de la didáctica del lenguaje como campo de formación específica</p>
Conocimiento didáctico	<p>Se trata de un conocimiento de tipo didáctico sobre la didáctica del lenguaje en el que “Las relaciones didácticas construidas desde una perspectiva investigativa posibilitan al docente en formación descubrir saberes sobre la enseñanza y el aprendizaje del lenguaje y la comunicación orientados a contextos diversos” (Calderón et al., 2014, p 97) (p.7)</p>
Investigación en didáctica	<p>De adquisición y desarrollo o de aprendizaje de lenguas orales y viso gestuales (como L1): habilidades, competencias para la oralidad la visogestualidad, la escucha (oral y visogestual), la lectura, la escritura (diversidades textuales y discursivas), para la recepción y para la producción diversa.</p>
	<p>El didacta investigador tiene un compromiso con el desarrollo socioeducativo del área de LyC: aportar a la producción de saber didáctico científico y tecnológico el campo y, sobre todo, orientar la formación de profesores para la transformación efectiva de los escenarios educativos y de los procesos de enseñanza y de aprendizaje del lenguaje y de las lenguas. (p.17)</p>

Fuente: Calderón (2017). Elaboración del grupo de investigación.

Didáctica de la danza

A partir de pensarse para este estudio una didáctica de la danza, la mirada de Calderón (2017) desde la didáctica del lenguaje y la comunicación, permiten pensar en las múltiples relaciones que se establecen para formular una didáctica específica de la danza.

	FORMATO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Código: GI-FR-021	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Investigación	Fecha de Aprobación: 18/02/2015	

Como en el caso del lenguaje y la comunicación, es necesario plantearse una posición epistemológica desde la cual postular la danza, reconocerla como arte independiente, particular y también en la prosaica en la experiencia socio cultural; la danza como objeto de conocimiento y, con un carácter más específico, la danza como objeto de enseñanza, aprendizaje, investigación y creación. Parafraseando las preguntas de Calderón: ¿Cuál es el objeto de la investigación en la didáctica de la danza?, ¿qué suele investigarse en este campo?, y ¿qué retos se identifican respecto de este tipo de investigaciones? Sobre el objeto de estudio y contenido de la “materia”: ¿Cómo definir la danza? ¿Desde qué concepciones epistemológicas, ontológicas y metodológicas?

Entonces surge el pensarse sobre el conocimiento didáctico de la danza como área de conocimiento: ¿Por qué es necesario pensar en una didáctica de la danza? ¿Cómo se constituye la danza como objeto de enseñanza y aprendizaje?, ¿qué implicaría una didáctica de la danza en y para la diversidad, la inclusión?, ¿cómo aplican las categorías didácticas generales para la didáctica de la danza? ¿Qué implica una visión sistémica de la didáctica de la danza?: ¿Qué sucede con el maestro de danza y el aprendizaje del contenido de la técnica, la historia de la danza, la creación, etc., y su comunicación: lo actitudinal, epistemológico, estratégico? ¿Cuál es el marco epistemológico de la acción del maestro de danza y la didáctica para la diversidad y la inclusión? ¿Qué es la idoneidad del maestro de artes danzarias?, con respecto las relaciones maestro, estudiante y contenido: ¿Cómo se da la comunicación en el aula, en la acción de enseñar y aprender? ¿Qué es el contrato didáctico en la enseñanza y aprendizaje de la danza?

Danza inclusiva

Para establecer el enfoque de nuestra investigación, hemos partido del concepto de Danza en tanto fenómeno sociocultural y como arte, sin que ninguno se oponga al otro, sino más bien, que puede abarcar una conceptualización que nos permita configurar la danza en tanto lenguaje y expresión humanas. Para ello, exploramos diversas fuentes. En un primer momento, la danza como valor social del ser humano que marca la experiencia vital del individuo a través de la consciencia del propio cuerpo y de otro por medio de la expresión y la comunicación (Laban, 1991).

El ser humano es un ser corporal que se expresa desde el momento de su nacimiento hasta la muerte, ya sea en movimiento o en quietud, acompañando del sonido o en el silencio. Por esta razón, los niños sordos en su condición están llamados a comunicar corporalmente las sensaciones, emociones y pensamientos (Stokoe, 1990). Los diferentes aspectos que aborda la danza en términos de formación están centrado en la creación de valores permeados por la interacción social y comunicativa del trabajo colaborativo que enseña el respeto asimismo y el respeto a otro. Un espacio de reconocimiento y valía que se forja día a día en el encuentro de expresiones internas convertidas en símbolos comunicativos de socialización y aprendizaje mutuo (Restrepo, 2001).

La danza según Bourdieu (1996) es un arte culto que requiere de transmisión entre maestro y discípulo, mediada por la vista y la oralidad, de orden mimético y en este

	FORMATO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Código: GI-FR-021	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Investigación	Fecha de Aprobación: 18/02/2015	

sentido el cuerpo, por sí mismo, encuentra a través del lenguaje viso gestual y corporal refugiarse en el maravilloso mundo de la expresión y la comunicación. Este referente conceptual nos ubica en una visión de pensar el cuerpo, pensar la danza de la contemporaneidad, un cuerpo que se comprende en la estructura de conexión que expresa relaciones y crea lenguajes no de forma lineal sino a través del movimiento como código de comunicación (Deleuze & Guattari, 2006). Entonces, surge la pregunta: ¿es la danza exclusiva de los bailarines?, ¿son los cuerpos de los bailarines los únicos que experimentan el misterio que la envuelve y la constituye arte?

Sánchez y Guapachá (2008) refieren que la danza es un arte particular, independiente y con un halo de misterio. La danza como fenómeno artístico que en su concepción plantea la circulación como un elemento característico de la expresión del movimiento continuo que se evidencia en la práctica. Según Sánchez y Guapachá (2008) “la danza como acontecer artístico es susceptible de lectura desde tres niveles de significación: simbólico, textual y poético” (p.14), y pedagógico en términos del campo educativo y a propósito de la significación de este estudio. En este sentido, la danza contempla la acción armónica que existe entre espacio y tiempo y que se enmarcan en el concepto de circulación como el lugar de encuentro y comunicación del cuerpo, intención, figura y forma, en el cual pueden interactuar todos los participantes.

Desde esta perspectiva, la danza no se hace exclusiva de quien la produce en primera instancia, pues es completada por un circuito que llega a quien la ve, el espectador, el auditorio, el crítico de arte, el pedagogo. Y para vivirla como experiencia estética compartida, el movimiento se constituye en lo simbólico de la circulación danzada: una arquitectura, una construcción que se erige similar a la alquimia, a la geometría y al tiempo, teniendo en cuenta sus distinciones. En ese sentido, si la danza se escribe, se lee, para ser comunicada a través del cuerpo. El modo por medio del cual el movimiento adquiere forma. En la danza inclusiva, vamos más allá de lo que creemos es la habilidad de movimiento. Todos poseemos un tiempo y un espacio que ocupamos en la existencia, entonces es posible bailar. El cuerpo como instrumento y acontecer del movimiento y de la dialéctica del adentro/afuera, estable/inestable. Un acontecer que todos debemos leer y escribir (Sánchez y Guapachá, 2008).

Pero leer el acontecer del movimiento encarnado en el cuerpo no es la única forma de lectura. Los trazos invitan además a una metáfora que quiere ser comprendida en su complejidad. Así que exige un lector responsable y creativo. Responsable para desentramar el sentido que se da en la experiencia estética. Creativo para completar y extender la metáfora o incluso aceptar la incomprensión, la incertidumbre de aquello que siempre se nos escapa al experimentar el arte o al hacer parte de él como es el caso de la danza.

Es importante entender que el concepto de danza varía según la cultura y la época, así como lo refiere Urbeltz, 1994, cuando afirma que el término puede cambiar según las dinámicas actuales de interacción y comunicación y sus dimensiones. Este hecho va más allá de concebir la danza como una actividad específicamente corporal,

	FORMATO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Código: GI-FR-021	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Investigación	Fecha de Aprobación: 18/02/2015	

puesto que conlleva aspectos personales-afectivos, dado que existe una necesidad interior de expresión entre lo físico y lo espiritual por medio del gesto (Fernández, 1999).

En el campo del proceso enseñanza aprendizaje la danza es un gran escenario de relación entre la teoría y la práctica, aspectos propios de la didáctica que se hacen visibles en la articulación cuerpo y lenguaje. La práctica entendida como la experiencia y representación social resultado de las interacciones corporales comunicativas y las estructuras objetivas externas y las estructuras objetivas internas adheridas y propias del habitus o acciones, formas de pensar y de actuar del sujeto que se hacen a nivel social homogéneos por las dinámicas de reconocimiento y cotidianidad que presenta la danza como fenómeno social (Bourdieu, 1996). En este sentido, la danza toma vida y relevancia en la perspectiva de inclusión y respecto a la diversidad. Una educación inclusiva que propende por una educación para todos en igualdad y equidad, donde la práctica corporal denominada danza, manifestación artística que en términos formativos aborda la comprensión y el aprendizaje desde el cuerpo como instrumento mediador de conocimiento.

A partir de la concepción de danza como arte, lenguaje comunicativo y valor humano, la danza inclusiva se entiende para esta investigación como el campo de conocimiento que permite a todas las personas incluirse en esta práctica social y personal mediada por el cuerpo, en un escenario educativo, artístico y social de equidad, igualdad y reconocimiento propio y del otro que permita la interacción libre y digna de cada individuo (Canalias, 2014). Un espacio de entendimiento y confirmación corporal desde la perspectiva de diversidad desarrollada por una formación pedagógica y didáctica en danza que fomente la creatividad y el trabajo colaborativo (Caballero, 2016).

En términos de Con Cuerpos, grupo que se consolida con la intención de abrir un nuevo campo de exploración e investigación artística en el país de carácter inclusivo, convocando personas con y sin discapacidad a bailar juntas. Gracias a su estructura, es posible realizar Cuerpos Indivisibles en Movimiento: Danza Contemporánea como Espacio de Inclusión Social, un proyecto de investigación avalado por El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias), dentro del programa de becas para Jóvenes Investigadores e Innovadores (Caballero, 2008).

DanceAbility

Es una técnica dancística que tiene el propósito de integrar a todas las personas indistintamente sus condiciones particulares habilidades, físicas, culturales, raza, religión, un método de danza que permite el acceso a todos. Se concibe como una metodología resultado de la experiencia y el trabajo realizado por varios años con grupos diversos por Alito Alessi. Esta modalidad de danza surge por el deseo y la necesidad de crear en la danza la posibilidad de participación de diversas personas, sin distinción de su condición física, raza, étnica, religión, entre otras, de forma incluyente. Esta modalidad no está concebida para grupos específicos de personas sino para grupos mixtos, su característica prevalente es la diversidad como posibilidad de la creación libre del movimiento creativo en el marco de la danza. Los participantes o “Movers” en esta modalidad dancística no

	FORMATO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Código: GI-FR-021	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Investigación	Fecha de Aprobación: 18/02/2015	

requieren ser bailarines (personas con habilidad y experticia), esta experiencia está pensada para todos.

DanceAbility plantea la improvisación, la danza contacto, la danza contemporánea, la danza terapia, las artes marciales, ejercicios de fisioterapia como elementos esenciales para la creación individual de cada individuo que a través del trabajo grupal que enriquece la participación colectiva. De esta forma, la existencia de nuevas propuestas y retos, permanentemente existen para generar experiencias y saberes. La base es proponer ejercicios y participar sin exclusión. Esta metodología de improvisación presenta 5 elementos:

1. Sensación (entendida como la experiencia de sentir el cuerpo cuando se mueve).
2. Relación (entrar en relación con su cuerpo, el otro y lo otro).
3. Espacio (la espacialidad como la manera diversa de vivir el espacio, *una variable a considerar: espacio creado entre, el espacio en el).
4. Tiempo (tenemos temporalidades diferentes y podemos proponer y jugar con esta variable).
5. Diseño (la conjunción de los otros elementos da como resultado el diseño, la creación, la estética del movimiento).

Desde su fundación 1980 la finalidad de DanceAbility ha sido fomentar “la igualdad, el respeto y la expresión artística entre todas las personas a través de la danza improvisada” (Herman et al, p.41). Los fundadores Alito Allesi y Karen Nelson iniciaron esta propuesta de danza en los Estados Unidos a partir de talleres dirigidos a diversas personas a través de la improvisación y danza contacto.

Ampliando la concepción de los elementos básicos de DanceAbility como método de improvisación en la danza, según la profesora Paulina Avellaneda, experta en danza inclusiva precisa las siguientes apreciaciones a partir de su experiencia:

***Sensación:** estar presente en el cuerpo, aquí y ahora conectado y en sintonía con la experiencia.

***Relación:** una vez estoy conectado conmigo, es decir en relación con mi cuerpo, se establecen relaciones con otros cuerpos, bajo pautas y estrategias de parejas y grupos.

***Espacio:** la espacialidad se construye desde la experiencia vital, es así que no todos tenemos la misma manera de habitar el espacio, esto se considera ya que hay personas que usan silla de ruedas, que no pueden sentarse en el piso, etc. También se entiende el espacio como una variable para proponer y experimentar; el espacio que habito, el espacio que se crea entre unos, otros y el espacio físico que nos contiene.

***Tiempo:** la temporalidad también es diferente en cada persona, los tiempos de aprendizaje difieren entre unos y otros, los tiempos de la memoria, del movimiento etc. Así

	FORMATO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Código: GI-FR-021	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Investigación	Fecha de Aprobación: 18/02/2015	

es que esto se considera para abordar un grupo diverso y de allí otra variable para proponer y crear.

***Diseño:** es el juego y relación de los diferentes elementos que da como resultado un diseño, en este caso una danza en conjunto; una creación.

De otra parte, los elementos metodológicos planteados en la improvisación están enmarcado en varios aspectos como:

- Estrategia de equipos satélite de apoyo (identificar y plantear)
- Uso y creación de Lenguaje común (lenguaje concreto, simple y en múltiples sentidos: visual, verbal, corporal)
- Mínimo común denominador (identifica qué puede y qué no puede plantear en un grupo para no excluir a nadie)
- El docente debe poder estar en resonancia con los 5 elementos (esto permite estar presente, escuchar al grupo, el tiempo y el espacio y proponer)
- Estrategias de grupos y números (agrupar y numerar según la necesidad de apoyo en el aprendizaje)
- Círculos de inicio y cierre.

En este sentido, la educación inclusiva se convierte en un escenario pertinente a nivel educativo para llevar a cabo este proceso de aprendizaje. Según Saskatchewan (2001), los indicadores que se pueden relacionar con este espacio de conocimiento son:

- Una programación individualizada y centrada en el estudiante
- Compartir la responsabilidad educativa con la familia del estudiante, para el caso de la propuesta de DanceAbility puede ser el equipo satélite de apoyo.
- La educación se da con compañeros de edad apropiada que no tienen discapacidad (grupos mixtos de personas)
- Las metas educativas son funcionales para la vida y el futuro del estudiante particular.
- La utilización de métodos de enseñanza son naturales y no intrusivos.
- La provisión de instrucciones en ambientes múltiples como aulas, otros ambientes escolares, el hogar, la comunidad.
- Integración de servicios complementarios y tipos de instrucción (lenguaje diverso y simple, estrategias de grupos y número de personas participantes).

Arte

El arte se concibe como el campo del conocimiento que ayuda y mejora la calidad de vida, el desarrollo emocional, la cognición, el lenguaje y la comprensión del mundo que rodea al ser humano y a la comunidad. Está contemplado en la cultura y por lo tanto, hace

	FORMATO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Código: GI-FR-021	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Investigación	Fecha de Aprobación: 18/02/2015	

parte del capital social y cultural de las personas. En términos educativos ayuda al desarrollo integral del individuo desde sus primeros años de edad, en torno a la multidimensionalidad del ser, valores como ciudadano, propicia la igualdad, reconoce la diversidad, permite construir identidad cultural y propicia el diálogo de saberes, a través de las experiencias y vivencias (Consejo Nacional de La Cultura y Las Artes, 2016).

El arte desde la visión de la neurobiología propicia a partir de las experiencias vividas en la primera etapa de la vida, la infancia, coadyuva a la formación de circuitos cerebrales, así como las experiencias sensoriales contribuyen a la adecuación de estructuras de pensamiento, esto quiere decir como lo señala Begley (1996), que se abren las ventanas de oportunidad o períodos en los cuales se presentan interacciones con el medio, que inciden dejando impresiones en la mente del ser humano, generando la incorporación de redes neuronales que afectarán el desarrollo futuro del individuo. Sin embargo, la visión de que el arte ayuda al desarrollo de la capacidad plástica cerebral de la persona, durante la vida, favoreciendo aptitudes de interacción con el mundo que lo rodea, también permite visualizar que las experiencias tienen relación directa con el desarrollo del cerebro (Bruer, (2000).

Otra perspectiva interesante sobre el arte la refiere Arnheim (1993), quien menciona cómo los sentidos tienen un rol relevante en el desarrollo cognitivo del ser humano, dado que el campo sensorial, es un recurso indispensable para el proceso de aprendizaje en la educación. En este sentido, se valora el arte como medio de activación sensitivo para el crecimiento de la sensibilidad, la sensopercepción y la imaginación. Luego, el arte propicia el desarrollo cognitivo, mejora la memoria y la construcción de conceptos.

Asimismo, el enfoque de Gardner (1994) sobre la concepción del arte como “una actividad que involucra el uso y la transformación de diversas clases de símbolos y de sistemas simbólicos” (p.30), la define como una acción de la mente que a través del pensamiento artístico, genera un proceso de cognición, por medio de la utilización de símbolos propios de cada manifestación artística, ya sea, danza, música, artes plásticas o teatro. La mente humana a través del conocimiento y la comprensión determinan las diversas formas de pensar del hombre; y están directamente relacionadas con las experiencias que se traducen de forma comunicativa en la amalgama de concepciones mentales o formas simbólicas (Gardner, 1987). De esta forma, el arte desde la perspectiva educativa, se encuentra como base del desarrollo del ser humano y concibe la integración de la cognición y la afectividad como bina que conlleva a la creatividad y el humanismo (Palacios, 2006).

Educación Inclusiva

La educación inclusiva está concebida en el marco de una educación para todos, una formación equitativa para aprender a partir de pedagogías, metodologías, medios y recursos necesarios que comprometa a la comunidad educativa con el fin de asegurar la participación, el respeto a la diversidad y el reconocimiento de las particularidades de los

	FORMATO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Código: GI-FR-021	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Investigación	Fecha de Aprobación: 18/02/2015	

estudiantes. Una educación inclusiva se basa en una perspectiva proyecta en y para la diversidad enriquece el sistema educativo actual y permite garantizar la calidad en la formación y su pertinencia considerando los grupos sociales y culturales. Considerar la realidad de la escuela y las oportunidades educativas a través de currículos apropiados que erradiquen barreras y exclusión, es un factor base para avanzar en una educación para todos, respetando particularidades y necesidades del contexto estudiantil y en concordancia con los derechos e igualdad de formación (Marchesi, Blanco y Hernández, 2014).

Esta educación responde a las necesidades de cambio de formación en la escuela, valora y fomenta la heterogeneidad del estudiante, dado que potencia las capacidades del ser humano y considera las diferencias como oportunidades de aprendizaje, una perspectiva de respeto a la diversidad. Aspecto visto como un valor educativo que considera las características del individuo y conlleva a la atención formativa desde condiciones educativas de trabajo colaborativo e interdisciplinar (Arnaiz, 2003).

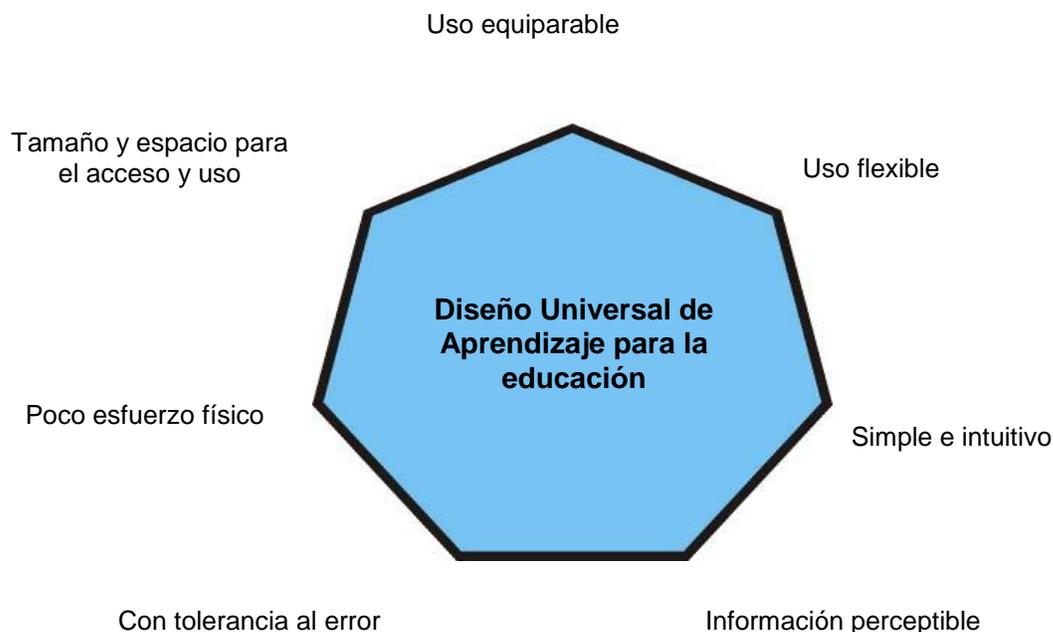
La heterogeneidad del currículo, así como del proceso enseñanza aprendizaje y evaluación es una posibilidad de permanencia y éxito escolar en una perspectiva diversa. Es esencial que la formación esté centrada en contenidos relevantes que respondan a las necesidades educativas, contextos y cultura de los estudiantes. Para que sea una realidad la educación inclusiva, los recursos, metodologías, estrategias, didácticas y prácticas pedagógicas deben estar orientadas y ser pertinentes al bagaje cultural, saberes, experiencias, intereses y particularidades de aprendizaje de los educandos.

En este sentido, el rol docente juega un papel fundamental, contar con un profesor competente que eduque en y para la diversidad comprende enseñar en contextos con necesidades educativas particulares y requiere de una mirada que desde la afectividad motive y genere ambientes de aprendizaje sugestivos y colaborativos entre estudiante docente. La visión de maestro y currículo es permeada por la inclusión en términos de aprendizaje. Un currículo diseñado para el acceso universal de todos los estudiantes, respetando el aprendizaje individual de cada sujeto, proyectando la adquisición de conocimientos a través del aprender juntos y concibiendo al educador como guía acompañante del proceso formativo, puede coadyuvar a la gestación de una educación inclusiva con calidad (Bunch, 2008).

El diseño universal de aprendizaje como enfoque educativo valora la inclusión de todos los estudiantes en igualdad, respeto a los derechos humanos y valoración de cada individuo desde sus particularidades, por lo tanto, el maestro busca maneras de enseñar a cada estudiante y asegurar el éxito formativo. The Universal Design for Learning (UDL), Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) sustento teórico generado por el Center for Applied Special Technology (CAST) en EEUU en los años 90 y que señala 7 principios del DUA (compilados por Bettye Rose Connell, Mike Jones, Ron Mace, Jim Mueller, Abir Mullick, Elaine Ostroff, Jon Sanford, Ed Steinfeld, Molly Story, y Gregg Vanderheiden) traducidos y adaptados por Restrepo (2007), desde las siguientes explicaciones:

	FORMATO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Código: GI-FR-021	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Investigación	Fecha de Aprobación: 18/02/2015	

Figura 1. Principios Diseño Universal de Aprendizaje



Fuente: Restrepo (2007).

1er. Principio: Uso equiparable, aspecto entendido para una propuesta de la didáctica de la enseñanza de la danza inclusiva como una metodología pensada para todo grupo de personas, que valora las diversas capacidades y que planea un diseño atractivo para todos los participantes.

2do. Principio: Uso flexible, que para este caso referencia un diseño que responda a un rango amplio de preferencias y habilidades individuales y que estaría fundamentado en la improvisación como herramienta pedagógica educativa inclusiva accesible y adaptable a las particularidades del estudiante.

3er. Principio: Simple e intuitivo, lineamiento que en un diseño inclusivo reconoce las experiencias, conocimientos y habilidades lingüísticas del estudiante abordado desde el lenguaje simple para erradicar la complejidad y asegurar una respuesta permanente en el proceso de enseñanza aprendizaje de la danza inclusiva.

4to. Principio: Información perceptible, visto desde una comunicación que atiende las condiciones y capacidades sensoriales del estudiante y que en el diseño de la didáctica

	FORMATO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Código: GI-FR-021	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Investigación	Fecha de Aprobación: 18/02/2015	

de la enseñanza de la danza se refleja en estimar recursos visuales, gráficos y táctiles entre otros.

5to. Principio: Con tolerancia al error, fundamento centrado en minimizar riesgos y acciones involuntarias o accidentales que en la enseñanza de la danza inclusiva están pensados en los círculos de inicio, espacios que proveen seguridad y confianza para trabajar consigo mismo y con el otro.

6to. Principio: Que exija poco esfuerzo físico, pero de forma eficaz, confortable y direccionado al disfrute que para el caso de la danza permita gozar el espacio de expresión corporal como experiencia de vida.

7mo. Principio: Tamaño y espacio para el acceso y uso, como aspecto apropiado para construir una experiencia vital, en el caso de la danza, que promueve la experimentación y respete las condiciones particulares del estudiante.

Diversidad

El ser humano en su naturaleza es diverso, dado que desde que nacemos somos diferentes unos a otros, ya sea a nivel físico, psicológico y social. Esta diversidad del individuo en el campo educativo resulta un reto en la medida en que suscita pensarse procesos de enseñanza aprendizaje, hecho que conlleva a plantearse una educación en y para la diversidad, espacio en el cual la atención y el apoyo son aspectos relevantes para dar cumplimiento a la perspectiva de inclusión en igualdad y equidad. Desde este enfoque, la diversidad se concibe como una característica propia del ser humano y una oportunidad para enriquecer, desarrollar y abordar las condiciones particulares y grupales a nivel social, personal y cultural (Rubiales, 2010).

La danza como escenario de encuentro de las particularidades del ser humano, propicia la mejora, evolución y reconocimiento del otro nivel grupal e individual, haciendo realidad una educación pensada en y para la diversidad. El cuerpo, el movimiento y la expresión como posibilitadores de las interacciones sociales permean a cada ser en su valor diverso para enriquecer, mejorar y reconocer las particularidades en el aspecto social, psicológico, físico y cultural del sujeto, como indicadores a considerar en los procesos educativos en un marco de educación inclusiva. Por consiguiente, la escuela está llamada a la reflexión y transformación continua, que asegure a través de la relación teoría práctica la construcción de conocimientos y la danza como manifestación artística coexistir como instrumento creador del saber social, cultural y personal.

El sistema educativo actual se interroga y cuestiona sobre la homogeneización de su formación, dado que los contenidos, prácticas, didácticas y metodologías están estandarizadas, situación que invita desde una mirada de respecto a la diversidad a transformar los elementos pedagógicos de formación con el fin de atender y apoyar a los estudiantes desde una visión diversa que valore las diversas particularidades del ser humano.

	FORMATO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Código: GI-FR-021	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Investigación	Fecha de Aprobación: 18/02/2015	

La perspectiva de la diversidad invita a revisar la interculturalidad entendida como el desarrollo de las interacciones, convivencia y relaciones entre culturas y la pluriculturalidad concebida como el reconocimiento de la diversidad cultural en un mismo territorio con el fin de transformar las prácticas del proceso enseñanza aprendizaje (Rubiales, 2010).

En este sentido, la diversidad se convierte en un elemento que aporta significativamente la práctica educativa y específicamente la didáctica de la danza en la medida que aborda los variados contextos del estudiante.

Sin embargo, hablar de diversidad implica realizar una mirada holística dada su complejidad en la consideración de varios factores: cultura, lenguaje, género, religión, estrato socioeconómico, entre otros, (Arnaiz, 2003), propios de todos los seres humanos, pero vistos como los aspectos que caracterizan al individuo, así como las capacidades de cada ser humano a nivel físico, psíquico, sensorial y afectivo que determinan formas de actuar y pensar. Es así que Colombia como país que baila se reconoce como un estado diverso en su población y por lo tanto en sus costumbres, dialectos, tradiciones, relaciones, comportamientos, entre otros, que dinamizan las interacciones sociales y los encuentros corporales de los individuos.

La diversidad vista como un valor del ser humano (Porrás, 1998), una característica inherente a la naturaleza humana como posibilidad de mejora y enriquecimiento de las condiciones particulares a nivel personal, social y cultural (Jiménez & Vila 1999). Esta mirada sustenta el hecho de que el ser humano es diverso desde su nacimiento y por lo tanto, la escuela debe educar en y para la diversidad. Una diversidad que contemple la atención y el apoyo de los estudiantes en el aula desde 3 componentes: a) el aspecto social, referido a las diferencias socioeconómicas, culturales y geográficas; y familiares; b) el aspecto personal y físico enmarcado en el sexo, género, color de piel determinada por la herencia y la cultura y c) el aspecto psicológico relacionado con las diferencias en los estilos de aprendizaje, las capacidades, los ritmos de trabajo, atención, motivación intereses y relaciones afectivas ligado a los procesos de enseñanza aprendizaje (Cela y Cols, 1997).

En este sentido, la educación en y para la diversidad que asume las transformaciones actuales de la escuela, desde una perspectiva heterogénea y multidimensional donde la didáctica y la pedagogía asumen un rol centrado en el ámbito de valores como opción ética, los recursos didácticos como posibilidad de educación para todos y con una mirada social.

Población infantil sorda

El reconocimiento de las personas sordas como comunidad permite identificar las características propias con respecto a ideas, sentimientos, emociones, expresiones y saberes mediados por la Lengua de Señas, su primera lengua, que identifica este grupo social (Belén, 2009). Según (Skliar, 1995 citado por Saldarriaga, 2014), la comunidad

	FORMATO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Código: GI-FR-021	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Investigación	Fecha de Aprobación: 18/02/2015	

sorda “el enfoque socio-antropológico concibe a las personas sordas como un colectivo con particularidades similares [...]” (p.17). En este sentido, se reconocen las personas sordas como una comunidad con distinción lingüística, dado que poseen una lengua propia e identidad grupal. Desde la perspectiva, de la educación colombiana y en especial el Ministerio de Educación Nacional a través del Instituto Nacional para Sordos (2006) – INSOR -, entidad que orienta y promueve entornos sociales y culturales apropiados para el goce efectivo de los derechos de la población sorda en el país, precisa que la comunidad sorda siente y vive como persona sorda y por lo tanto, expresan y transmiten en sus interacciones comunicativas de la cotidianidad, sus valores, pensamientos y saberes que en el ámbito educativo se enmarcan en un enfoque de inclusión y respeto a la diversidad.

En la actualidad los procesos de reconocimiento de las particularidades permiten oportunidades educativas, laborales y sociales para la comunidad sorda, visión que refiere la igualdad y equidad educativa, haciendo realidad la educación para todos (Caicedo, 2013). Este enfoque está directamente relacionado con los lineamientos de políticas públicas del estado colombiano. El Ministerio de Educación Nacional – MEN - a través de la Política Pública de Primera Infancia, Conpes 109 de 2007, la Estrategia de cero a siempre (2011) y los Referentes Curriculares de Educación Inicial, (Serie de Orientaciones Pedagógicas), en el Marco de la Atención Integral (2014), leyes que buscan diseñar e implementar estrategias para la atención integral a la infancia desde una mirada inclusiva y educación de calidad, por medio de programas y acciones que mejoren la calidad de vida de los niños en el país. En este sentido, el MEN, INSOR, y Secretaría de Integración Social, entre otros, como entidades comprometidas con la infantil, han desarrollado proyectos para caracterizar la atención ofrecida a la población infantil sorda (Velásquez, 2011). En esta perspectiva, se han establecido acciones que favorecen el desarrollo de las dimensiones, garantizar los derechos, asegurar la nutrición, seguridad social, educación, recreación, lúdica y juego con la visión de sujetos bio-psicosociales.

De otra parte, Veinberg, 2002, refiere que los niños sordos son “una minoría lingüística comparable a otros niños hablantes no nativos del español, con la diferencia de que la modalidad de recibir y transmitir su lengua es viso-gestual en lugar de auditivo- oral” (p.1). La comunidad sorda vista como ser lingüístico que aborda sus capacidades y la lengua de señas como lengua natural. En el campo educativo, es importante crear ambientes de aprendizaje que aseguren el proceso cognitivo, socio emocional y comunicativo de los niños sordos, a través de propuestas curriculares y culturales inclusivos.

A partir de la mirada de Cabezas, (2014), “los niños sordos, no son audio-parlantes disfuncionales” (p.2), esto quiere decir que son seres humanos viso-gestuales y por lo tanto, poseen canales diferentes que le permiten estar en contacto con una lengua, entender símbolos y comprender estructuras, ya que los ojos son la vía de acercamiento a la información y las manos, el cuerpo y la expresión facial el medio de expresión del conocimiento. Por consiguiente, los procesos de representación de la realidad se desarrollan en el cerebro a través de la información visual que perciben y que le permite a la persona sorda, comunicarse como comunidad lingüística con identidad propia. La primera lengua conlleva a la generación de habilidades cognitivas que posteriormente

	FORMATO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Código: GI-FR-021	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Investigación	Fecha de Aprobación: 18/02/2015	

asegurarán el aprendizaje de una segunda lengua, la escrita, como oportunidad de conocimiento.

En palabras de Sánchez, (2011), los sordos no son personas con discapacidad, dado que esta comunidad ha perdido la audición pero no las capacidades lingüísticas y cognitivas, se entiende, por lo tanto, que son integrantes de una comunidad lingüística minoritaria.

La población infantil sorda se ha tomado para esta investigación en el marco del programa Educación infantil y desde la perspectiva de inclusión y respecto a la diversidad, estipulado en Proyecto Educativo Institucional y Proyecto Educativo del Programa de la Corporación Universitaria Iberoamericana y en concordancia con las líneas de investigación del grupo de investigación en educación y escenarios de construcción pedagógica – GIEEP -. De igual forma, se han revisado estudios previos en el campo del aprendizaje de la danza por parte de los niños sordos y no se encuentran sobre la didáctica para abordar esta expresión artística con la población referida. Se encuentran algunas experiencias donde el maestro que trabaja la danza puede ser un docente de cualquier área de conocimiento o en su defecto los estudiantes realizan ejercicios imitativos a partir de material audiovisual. Por consiguiente, se considera relevante este estudio para aportar a la pedagogía del arte y el aprendizaje en el marco de la inclusión educativa, e identificar qué elementos didácticos constituyen una propuesta de enseñanza pertinente para la formación dancística con población infantil Sorda.

Infancia

En términos de infancia, es importante aclarar que existe una primera etapa denominada primera infancia comprendida desde la gestación hasta los 7 años de edad, periodo de vida en el cual el ser humano crece y se desarrolla en todas sus dimensiones de forma rápida y presenta grandes cambios. Asimismo, existe la segunda infancia desde los 8 a 10 años de edad y en la cual el fin es, según la Ley 115 de 1994 de Colombia, desarrollar las capacidades de forma significativa y construyendo conocimiento, la interacción social y el acompañamiento del adulto (Jaramillo, 2007).

En la infancia se reconocen aspectos sociales que inciden en el desarrollo de esta etapa, como son la familia y la escuela, agentes socializadores de primer y de segundo orden que asumen un papel relevante en el desarrollo integral de los infantes. Desde la perspectiva de la Unesco, en el Informe de Delors, 1996, en términos de la formación integral del niño es preciso abordar el aprendizaje desde: aprender a conocer como las competencias cognitivas, aprender a hacer relacionado las competencias productivas, aprender a ser enmarcado las competencias personales y aprender a vivir juntos referido a las competencias sociales.

De otra parte, en la actualidad la mirada educativa de Alzate, (s.f.), señala que la concepción pedagógica moderna asume la infancia como un periodo de desarrollo y preámbulo para la vida adulta, una etapa vital en la cual se gesta el crecimiento psicobiológico y social del ser humano a través del proceso educativo, como elemento

	FORMATO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Código: GI-FR-021	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Investigación	Fecha de Aprobación: 18/02/2015	

esencial en la educación inicial, dado que el proceso de aprendizaje tiene su inicio al nacer y va evolucionando gracias al acompañamiento de la familia y la escuela.

A partir de la Ley 115 de 1994 en Colombia la educación inicial tiene el propósito de desarrollar integralmente a la infancia, esto quiere decir desde las dimensiones: biológica, cognoscitiva, psicomotriz, socio-afectiva y espiritual, por medio de diferentes experiencias de orden social, recreativas y pedagógicas que aseguren el crecimiento integral del niño, enmarcado por la afectividad, el juego, la exploración, el arte, la interacción con los otros y con el adulto, como agente educativo.

Otro lineamiento estatal es la Ley 1098 de Infancia y Adolescencia (2006), que establece el concepto de infancia desde un enfoque diverso que acoge sin distinción edad, (considerando los primeros años), raza, género, etnia o estrato social, como un ser social activo y con todas las capacidades y derechos para ser reconocido como una ser único en su desarrollo biológico, social y cultural. Y en concordancia con este enfoque el Ministerio de Educación Nacional (2006) refiere la importancia de la educación en la infancia, dado que le permite ver el mundo en esta etapa de la vida y proyectarse como sujeto social y de derecho a partir de la relación corporal y el mundo que lo rodea.

La Política Pública de Primera Infancia, Conpes 109 de 2007, hace referencia a la primera infancia y la define como la etapa del ciclo vital del individuo, desde la gestación hasta los 6 años y en la cual se debe desarrollar el sujeto a nivel social, cultural y biológico, así como a nivel de la inteligencia, el comportamiento social y la personalidad.

3.2. Objetivos

(Los objetivos (máximo 300 palabras): Deben mostrar una relación clara y consistente con la descripción del problema y, específicamente, con las preguntas o hipótesis que se quieren resolver. La formulación de objetivos claros y viables constituye una base importante para juzgar el resto de la propuesta y, además, facilita la estructuración de la metodología. Se recomienda formular un solo objetivo general, coherente con el problema planteado, y los objetivos específicos necesarios para lograr el objetivo general. Estos últimos deben ser alcanzables con la metodología propuesta. Con el logro de los objetivos se espera, entre otras, encontrar respuestas a una o más de las siguientes preguntas: ¿Cuál será el conocimiento generado si el trabajo se realiza? ¿Qué solución tecnológica se espera desarrollar?) Diseñar y desarrollar una plataforma colaborativa para Gestionar Proyectos de Investigación dentro de los Grupos de Investigación implementando la metodología PMI, para la Gestión de Proyectos.

Objetivo general

El objetivo general de esta investigación es diseñar una propuesta didáctica que permita desarrollar la danza como proceso de inclusión con niños sordos.

Objetivos específicos

	FORMATO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Código: GI-FR-021	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Investigación	Fecha de Aprobación: 18/02/2015	

1. Identificar la relación entre componentes de las teorías didácticas y una didáctica de la danza y su relación con las prácticas, proyectos y/o experiencias dancísticas en la inclusión educativa de población infantil sorda.
2. Proponer elementos didácticos para la enseñanza de la danza a población infantil sorda.
4. Definir los elementos que favorecen o que obstaculizan el desarrollo dancístico a partir de la implementación del diseño didáctico.

4.1. Metodología propuesta

(Máximo 3000 palabras): Se deberá mostrar, en forma organizada y precisa, cómo será alcanzado cada uno de los objetivos específicos propuestos. La metodología debe reflejar la estructura lógica y el rigor científico del Proceso de Investigación, empezando por la elección de un enfoque metodológico específico y finalizando con la forma como se van a analizar, interpretar y presentar los resultados. Deben detallarse los procedimientos, técnicas, actividades y demás estrategias metodológicas requeridas para la Investigación. Deberá indicarse el proceso a seguir en la recolección de la información, así como en la organización, sistematización y análisis de los datos. Tenga en cuenta que el diseño metodológico es la base para planificar todas las actividades que demanda el proyecto y para determinar los recursos humanos y financieros requeridos).

Es una Investigación cualitativa, con diseño Investigación Acción Participativa – IAP - dadas sus características de aplicación a la práctica docente. La IAP entendida como un estudio caracterizado por la intervención, el carácter participativo y la acción que involucra roles activos y toma de decisiones conjuntas con el fin de resolver problemas cotidianos e inmediatos y mejorar prácticas concretas. Aspecto como la indagación introspectiva colectiva de la IAP, permite abordar un entorno natural y comprender las prácticas y ambientes educativos o sociales para mejorarlos (Carr y Kemmis, 1998).

Participantes serán profesores de danza y niños sordos de 2 colegios de Bogotá.

Fases del diseño metodológico

I Fase: Elaboración del diseño de la propuesta didáctica

Momento 1.

Revisar las teorías de las didácticas de las disciplinas del arte, la danza, el lenguaje y las ciencias sociales e identificar su relación con las prácticas, proyectos y/o experiencias dancísticas desarrolladas para la inclusión educativa de población infantil sorda.

Instrumentos y técnicas: Análisis de contenidos, rastreo de categorías didácticas con la danza y discapacidad auditiva.

	FORMATO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Código: GI-FR-021	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Investigación	Fecha de Aprobación: 18/02/2015	

Momento 2.

A partir de la determinación de las categorías didácticas para la danza y la discapacidad auditiva, proponer los elementos didácticos para la enseñanza de esta área artística a esta población infantil.

Instrumentos: Diseño de categorías didácticas

II Fase: Implementación, Observación, Análisis y Reelaboración

Momento 1. Implementación y Observación

Implementación de la propuesta de elementos didácticos para la enseñanza de la danza, observación y análisis de los procesos y dinámicas del proceso enseñanza-aprendizaje de la danza según la didáctica aplicada.

Instrumentos y técnicas: Observación participante, registro diario de campo, videos, grupos focal a profesores y estudiantes.

Momento 2. Análisis y Reelaboración.

Identificar los elementos que favorecen o que obstaculizan el desarrollo dancístico a partir de la implementación del diseño didáctico.

Instrumentos: Matrices de análisis y reelaboración de la Propuesta Didáctica para el aprendizaje de la danza con población infantil sorda.

4.2. Cronograma de Actividades

(Se debe presentar una relación de las actividades, distribuidas en el número de meses de duración del Proyecto. Máxima duración: Según convocatoria.)

Se presenta el cronograma aprobado en la Corporación Universitaria Iberoamericana, bajo el cual se desarrolla el proyecto.

	FORMATO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Código: GI-FR-021	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Investigación	Fecha de Aprobación: 18/02/2015	

CRONOGRAMA FASE I											
Elaboración propuesta diseño didáctico											
Procedimiento	Acciones	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<u>Momento 1.</u>											
*Revisión teórica	1. Revisar teorías de las didácticas de las disciplinas del arte, la danza, el lenguaje y las ciencias sociales a nivel local, nacional e internacional e identificar su relación con las prácticas, proyectos y/o experiencias dancísticas desarrolladas para la inclusión educativa de población infantil Sorda	x	x	x	x						
*Diseño y construcción de matriz de análisis documental	2. Determinar categorías y unidades de análisis de documentos										
*Artículo Revisión Documental	3.Elaboración Artículo					x					
<u>Momento 2.</u>											
*Propuesta elementos didácticos para la enseñanza de la danza a población infantil con discapacidad auditiva	4. Construcción y diseño elementos didácticos para la enseñanza de la danza con población infantil Sorda y profesores.						x	x	x		
*Diseño propuesta didáctica	5. Elaboración de la propuesta didáctica inicial para implementación									x	x
*Diseño y validación instrumento para aplicar en Fase II - Momento 1.	6. Diseñar y validar guion de entrevista grupo focal estudiantes y profesores									x	x
*Ponencia	7. Elaborar ponencia										x
Informe Final Fase I	8. Entrega documento final Fase I.										x

	FORMATO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Código: GI-FR-021	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Investigación	Fecha de Aprobación: 18/02/2015	

4.3. Resultados/ Productos esperados y Potenciales beneficiarios

Se diseñará una propuesta didáctica para la formación en danza de niños con discapacidad auditiva como aporte a la comunidad académica, fortalecimiento del campo de la didáctica y la pedagogía del arte y a la inclusión educativa de esta población. Así mismo, presentar los elementos esenciales en la acción didáctica en la formación en danza, en particular con poblaciones infantiles con discapacidad auditiva y favorecer el proceso de inclusión educativa de niños sordos a través de la danza como dinamizador del aprendizaje y del desarrollo multidimensional del ser humano al ser un área del arte y un pilar de la educación infantil.

Productos esperados por Fases y Momentos:

Fase I: Momento 1. Producto: Artículo de Revisión documental

Momento 2. Producto: Módulo de elementos didácticos para la enseñanza de la danza.

Fase II. Momento 1. Producto: Ponencia - Informe de aplicación y observación del diseño.

Momento 2. Producto: Diseño didáctico ajustado – Artículo de Resultados

4.3.1. Relación con generación de conocimiento y/o nuevos desarrollos tecnológicos

Generación de nuevo conocimiento.

Incluye resultados/productos que corresponden a nuevo conocimiento científico o tecnológico o a nuevos desarrollos o adaptaciones de tecnología que puedan verificarse a través de publicaciones científicas, productos o procesos tecnológicos, patentes, normas, mapas, bases de datos, colecciones de referencia, secuencias de macromoléculas en bases de datos de referencia, registros de nuevas variedades vegetales, etc.

Tabla 1. Productos esperados y Potenciales beneficiarios

Resultado/Producto esperado	Indicador	Beneficiario
Diseño didáctico para enseñanza de la danza a niños sordos	Existencia del diseño didáctico	Niños sordos y oyentes, profesores de niños sordos y oyentes
Artículo sobre antecedentes	Artículo postulado para publicación	Profesores e investigadores en y de didáctica de la danza

4.4. Conducentes al fortalecimiento de la capacidad científica nacional

Incluye resultados/productos tales como formación de recurso humano a nivel profesional o de postgrado (trabajos de grado o tesis de maestría o doctorado sustentadas y

	FORMATO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Código: GI-FR-021	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Investigación	Fecha de Aprobación: 18/02/2015	

aprobadas), realización de cursos relacionados con las temáticas de los proyectos (deberá anexarse documentación soporte que certifique su realización), formación y consolidación de redes de investigación (anexar documentación de soporte y verificación) y la construcción de cooperación científica internacional (anexar documentación de soporte y verificación).

Tabla 2. Fortalecimiento de la comunidad Científica

Resultado/Producto esperado	Indicador	Beneficiario
Diseño didáctico para enseñanza de la danza a niños sordos	Existencia del diseño didáctico	Profesores de niños sordos y oyentes Investigadores en didáctica
Artículo sobre antecedentes	Artículo postulado para publicación	Profesores e investigadores en y de didáctica de la danza

3.6.1. Dirigidos a la apropiación social del conocimiento

Incluye aquellos resultados/productos que son estrategias o medios para divulgar o transferir el conocimiento o tecnologías generadas en el proyecto a los beneficiarios potenciales y a la sociedad en general. Incluye tanto las acciones conjuntas entre investigadores y beneficiarios como artículos o libros divulgativos, cartillas, videos, programas de radio, presentación de ponencias en eventos, entre otros. Para cada uno de los resultados/productos esperados identifique (en los cuadros a continuación) indicadores de verificación (ejemplo: publicaciones, patentes, registros, videos, certificaciones, entre otros), así como las instituciones, gremios y comunidades beneficiarias, nacionales o internacionales, que podrán utilizar los resultados de la investigación para el desarrollo de sus objetivos, políticas, planes o programas:

Tabla 3. Apropiación Social del Conocimiento

Resultado/Producto esperado	Indicador	Beneficiario
Diseño didáctico para enseñanza de la danza a niños sordos	Aplicación del diseño didáctico	Niños sordos y oyentes, profesores de niños sordos y oyentes
Artículo sobre antecedentes	Circulación y consulta Artículo	Profesores e investigadores en y de didáctica de la danza

4.5. Impactos esperados a partir del uso de los resultados

(Los impactos no necesariamente se logran al finalizar el proyecto, ni con la sola consecución de los resultados/productos. Los impactos esperados son una descripción de

	FORMATO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Código: GI-FR-021	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Investigación	Fecha de Aprobación: 18/02/2015	

la posible incidencia del uso de los resultados del proyecto en función de la solución de los asuntos o problemas estratégicos, nacionales o globales, abordados. Generalmente se logran en el mediano y largo plazo, como resultado de la aplicación de los conocimientos o tecnologías generadas a través del desarrollo de una o varias líneas de investigación en las cuales se inscribe el proyecto. Los impactos pueden agruparse, entre otras, en las siguientes categorías: sociales, económicos, ambientales, de productividad y competitividad). Para cada uno de los impactos esperados se deben identificar indicadores cualitativos o cuantitativos verificables así:

Tabla 4. Impactos esperados

Impacto esperado	Plazo(años) después de finalizar el proyecto corto(1-4), mediano (5-9), largo (10 o más)	Indicador Verificable	Supuestos
En la formación de profesores de niños sordos y oyentes	Mediano y largo plazo	Aplicación de elementos didácticos del diseño	Comprensión de factores didácticos propuestos.
Nuevas formulaciones de propuestas didácticas	Mediano y largo plazo	Aplicación de elementos didácticos del diseño a nuevos diseños	Comprensión y desarrollo de factores didácticos propuestos.
Investigación en didáctica de la danza	Mediano y largo plazo	Identificación y estudio de elementos didácticos que inciden en la formación de niños sordos y oyentes en danza del diseño	Comprensión y desarrollo de estrategias para la investigación de factores didácticos para la formación en danza, en niños sordos y oyentes.

4.6. Capacidad del equipo de Investigación (máximo 500 palabras) / Conformación y trayectoria del Grupo de Investigación

(Con esta sección se pretende establecer la capacidad del equipo de investigación, tanto de los integrantes de los grupos de investigación como de los asesores y consultores que participen en el proyecto. Esto significa conocer su importancia estratégica y logros a partir de proyectos de investigación realizados anteriormente o en curso, incluyendo sus productos más relevantes.)

	FORMATO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Código: GI-FR-021	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Investigación	Fecha de Aprobación: 18/02/2015	

1) **María de Jesús Blanco Vega:**

Licenciada en Danzas y Teatro de la Universidad Antonio Nariño. Especialización en Baile Flamenco de la Fundación Cristina Heeren de Sevilla-España.

Docente Investigadora de la Línea de Investigación en Didácticas del Lenguaje y Competencias Comunicativas de la Facultad de Educación de la Universidad Iberoamericana.

Docente investigador CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA (ANTIGÜO IMPI). Temas de educación de personas sordas.

2) **Jaime Alberto Ayala Cardona:**

Licenciado en Ciencias de la Educación con énfasis en Ciencias Sociales (Agosto de 1993). UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS. Trabajo de grado: Lo popular en la construcción de la identidad nacional en Colombia 1986-1910. (Abril de 1998).

Especialización EN PEDAGOGIA PARA EL DESARROLLO DEL APRENDIZAJE AUTÓNOMO (Febrero de 2011 – Noviembre de 2015) UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA.

Perfeccionamiento: Sense Internacional (Perú) **NECESIDADES EDUCATIVAS DE LAS PERSONAS SORDOCIEGAS** (septiembre de 2008 – Mayo de 2009).

Perfeccionamiento Unesco: Organización De Las Naciones Unidas Para La Educación, La Ciencia Y PEDAGOGIA. (Febrero de 1999 – Marzo de 1999).

Docente investigador CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA (ANTIGÜO IMPI). Temas de educación de personas sordas.

3) **Juliana Patricia León Suárez**

Licenciada en Educación Básica con énfasis en Humanidades y Lengua Castellana. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Magíster en Investigación social Interdisciplinaria

Doctoranda. Doctorado Interinstitucional en Educación, énfasis en Lenguaje y Educación.

Investigadora de la escucha en contextos escolares y con poblaciones vulnerables.

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

4.7. **Bibliografía**

(Relacione únicamente la referida en el texto, ya sea en forma de pie de página o como ítem independiente.)

Alcaldía Mayor de Bogotá. Decreto 470 de 2007. *Política Pública de Discapacidad para el distrito capital.*

Alfonso, H & Carranza, E. (2013). Propuesta didáctica para estimular las capacidades coordinativas mediante danzas folclóricas colombianas en estudiantes de grado cuarto y quinto de la Institución Educativa Técnica José Benigno Perilla del municipio de

	FORMATO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Código: GI-FR-021	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Investigación	Fecha de Aprobación: 18/02/2015	

Somondoco Boyacá. Trabajo de grado para optar al título de Licenciado en Educación Física, Deporte y Recreación. Universidad Pedagógica Nacional. Disponible en: <http://repositorio.pedagogica.edu.co/xmlui/bitstream/handle/123456789/823/TE-16575.pdf?sequence=1>

Ayala Cardona, J. A., & Arias Castilla, C. A. (9 de Octubre de 2014). Proyecto: Estado del arte a nivel nacional de la formación de Pedagogía Infantil en y para la diversidad. Obtenido de AIDETC: <http://aidetc.red-alternativa.org/index.php/proyecto-2/>

Blanco, M. (2015). La danza en la inclusión educativa: estudio de los proyectos, práctica, programas y/o experiencias dancísticas con población con discapacidad en instituciones de educación en Bogotá. Tesis para optar al título de Maestría en Educación. Universidad de Artes y Ciencias – ARCIS – Santiago de Chile.

Calderón, D., et al. (2014). Referentes curriculares con integración de tecnologías para la formación del profesorado de lenguaje y comunicación en y para la diversidad. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Calderón, D. y León, O. (2016). Elementos para una didáctica del lenguaje y las matemáticas para estudiantes sordos de niveles iniciales. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Congreso de la República de Colombia. **Ley 361 de 1997 Por la cual se establecen mecanismos de integración social de la personas con limitación y se dictan otras disposiciones.**

Carr, W. y Kemmis, S. (1988). Teoría crítica de la enseñanza. La investigación-acción en la formación del profesorado. Barcelona: Martínez Roca.

Congreso de la República de Colombia. *Ley 762 de 2002* por Medio de la cual se aprueba y se suscribe la “Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad”.

Congreso de la República de Colombia. *Ley 1356 de 2009 Aprobación de la Convención de las Naciones Unidas sobre Discapacidad.*

Congreso de la República de Colombia. Ley 1618 de 2013 “Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.”

Congreso de la República de Colombia. Conpes 166. Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión. Departamento Nacional de Planeación. República de Colombia.

ERASMUS+: Higher Education International Capacity Building–ACACIA– (561754-EPP-1-2015-1-CO-EPKA2-CBHE-JP).

	FORMATO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Código: GI-FR-021	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Investigación	Fecha de Aprobación: 18/02/2015	

Gutiérrez, A. (2012). Propuesta de Aprendizaje aplicada en Danza para niños y niñas de 9 a 14 años con limitación auditiva. Trabajo de grado para optar al título de Licenciatura en educación básica con énfasis en educación artística. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Disponible en:
http://repository.uniminuto.edu:8080/xmlui/bitstream/handle/10656/2394/TEA_GutierrezZapataAngelica_2012.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ministerio de Educación Nacional – MEN – Ley General de Educación. *Decreto 2082 de 1996* Por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales. República de Colombia.

Ministerio de Educación Nacional – MEN - (2013). *Lineamientos de Educación de Primaria*. República de Colombia.

UNESCO. (2005). *Inclusión Educativa*. Educación para todos.

Vázquez, R. (2011). Utilización del baile en la educación física adaptada de la población con discapacidad auditiva. Trabajo de grado para optar a título Maestría en Artes. Sistema Universitario Ana G Méndez, Universidad Metropolitana, Copey, Puerto Rico. Disponible en:
http://www.suagm.edu/umet/pdf/biblioteca_tesisedu_vazquezcottor2011.pdf

4.8. Consideraciones Adicionales

Cuando exista la participación de más de un grupo de investigación en la ejecución del proyecto, es necesario que se establezca claramente cuáles serán las actividades a desarrollar por cada una de las partes, así como los compromisos adquiridos por cada una de ellas.

5. Presupuesto

(Consultar el Instructivo de Colciencias)

TABLAS DE PRESUPUESTO

Tabla 4.1. Presupuesto global de la propuesta por fuentes de financiación (en miles de \$).

RUBROS	FUENTES	TOTAL
	CIDC/ Facultad de Artes ASAB	
AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN	1	
EQUIPOS DE CÓMPUTO	DIE-UDFJC	
SOFTWARE		

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Código: GI-FR-021	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Investigación	Fecha de Aprobación: 18/02/2015	

MATERIALES Y SUMINISTROS FUNGIBLES		
SALIDAS DE CAMPO		
BIBLIOGRAFIA		
PUBLICACIONES	Se propone una Coedición UDFJC-CUI	
SERVICIOS TÉCNICOS		
VIAJES		
ASESORIAS Y CONSULTORIAS	1 DIE-UDFJC	1 hora semanal por 12 meses.
**OTROS		
TOTAL		

**** Incluidos en los Términos de Referencia**

Tabla 4.2. Descripción de los Auxiliares de investigación (en miles de \$).

INVESTIGADOR / EXPERTO/ AUXILIAR	FORMACIÓN ACADÉMICA	FUNCIÓN DENTRO DEL PROYECTO	DEDICACIÓN Horas/semana	RECURSOS			TOTAL
				CIDC	Universidad Distrital		
					Entidad	Otras fuentes*	
TOTAL							

Tabla 4.3. Descripción de los Equipos de cómputo que se planea adquirir (en miles de \$).

EQUIPO	JUSTIFICACIÓN	RECURSOS		TOTAL
		CIDC	UNIVERSIDAD DISTRITAL	
Computador	Para realizar informe, presentaciones		125500	

	FORMATO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Código: GI-FR-021	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Investigación	Fecha de Aprobación: 18/02/2015	

	de talleres y administrativos			
Cámara de video	Grabar las intervenciones		270000	
TOTAL				

Tabla 4.4. Descripción y cuantificación de los equipos de uso propio (en miles de \$)

EQUIPO	VALOR (CONTRAPARTIDA) UNIVERSIDAD DISTRITAL
TOTAL	

Tabla 4.5. Descripción del Software que se planea adquirir (en miles de \$).

SOFTWARE	JUSTIFICACIÓN	RECURSOS		TOTAL
		CIDC	UNIVERSIDAD DISTRITAL	
Uso Software Elan Paquete cualitativo	Análisis de datos (video)		80000	
TOTAL				

Tabla 4.6. Materiales y suministros fungibles (en miles de \$)

Materiales*	Justificación	Valor
Caja Cd's	Grabación de intervenciones con la comunidad	25000
Pliego papel bond bajo gramaje	Para uso con la población infantil Sorda	49998
Resma	Papel para impresiones de informes, planillas de registro	20000
TOTAL		94998

Tabla 4.7. Valoración salida(s) de campo (en miles de \$)

Ítem	Costo unitario	Cantidad	Total
Pasajes de transporte urbano	3000	32	96000

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Código: GI-FR-021	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Investigación	Fecha de Aprobación: 18/02/2015	

TOTAL			96.000

Tabla 4.8. Bibliografía (en miles de \$)

Ítem	Justificación	Valor
TOTAL		

Tabla 4.9. Publicaciones (en miles de \$)

Ítem	Justificación	Valor
Artículo	Artículo de resultados	333502
TOTAL		333502

Tabla 4.10. Servicios Técnicos (en miles de \$)

Tipo de servicio	Justificación	Valor
TOTAL		

Tabla 4.11. Descripción y justificación de los viajes (en miles de \$)

Lugar /No. de viajes	Justificación n**	Pasajes (\$)	Estadía (\$)	Total días	Recursos		Total
					CIDC	U. DISTRITAL	
Salón de reuniones	Se requiere de un lugar donde los investigadores pueden elaborar el informe final						
TOTAL							

	FORMATO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Código: GI-FR-021	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Investigación	Fecha de Aprobación: 18/02/2015	

aceptarse con la correspondiente aclaración). Por favor anote las referencias bibliográficas completas del autor (es), título, revista, volumen, página y año.

- ❖ Pre-service teachers' appreciations of teacher-educators' strategies when learning about narratives. (2018) International Journal of Educational Research <https://doi.org/10.1016/j.ijer.2018.10.009>. Harold Castañeda-Peña, Dora Inés Calderón, Miriam Borja, Sandra Patricia Quitián, Adriana Yamile Suárez
- ❖ Instrumentos para validar Ambientes Didácticos de Aprendizaje (ADA) para la formación de profesores de lenguaje y comunicación en y para la diversidad: una herramienta en la didáctica del lenguaje. (2018). Revista Signo y Pensamiento 2018, XXXVII(72), ISSN: 0120-4823 / 2027-2731. Dora Inés Calderón, Miriam Borja, Sandra Patricia Quitián, Harold Castañeda-Peña y Adriana Yamile Suárez.
- ❖ Elementos para una didáctica del lenguaje y las matemáticas en estudiantes sordos iniciales. (2016) Bogotá: Editorial Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Dora Inés Calderón y Olga Lucía León.
- ❖ Didáctica de lenguaje y comunicación: campo de investigación y formación de profesores. (2018) Revista Praxis & Saber. Vol. 9 Núm. 21 (2018): Transformaciones Sociales y Educativas Desde Procesos Investigativos. Págs. 151-178. Dora Inés Calderón.
- ❖ *EL MVA-N EN LA COMUNIDAD DE LENGUAJE Y EDUCACIÓN (2016)*. En: Modelo de validación ALTER-NATIVA de objetos virtuales de aprendizaje en escenarios naturales. Bogotá: Editorial Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Págs. 105-146. Dora Inés Calderón

6. Patentes, prototipos u otro tipo de productos de investigación obtenidos en los últimos 5 años: